

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000009

UNIDAD EJECUTORA : 411 GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001435

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
411.06.03 - Unidad De Economía									
26/03/2025	0000000072	071100387572	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00	
26/03/2025	0000000072	210100010109	CONTRATACION DE SERVICIO DE CAJERO LIQUIDADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00	
411.06.04 - Unidad De Logistica									
26/03/2025	0000000073	071100430062	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL SUB MODULO DE MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO A TR/Servicio		0.00	0.00	0.00	3,600.00	
26/03/2025	0000000074	710300051042	ETIQUETA AUTOADHESIVA DE POLIPROPILENO 2.5 cm X 5 cm	Unidad	0.00	0.00	12,000.00	0.00	
26/03/2025	0000000074	767400090247	CINTA DE RESINA PARA IMPRESORA TÉRMICA 110 mm X 300 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

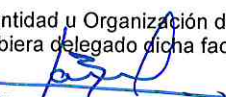
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable de los Insumos requeridos en la gestión de la CAP


Lourdes A. Maron Mamani
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad


Dr. Jean Paul G. VALENCIA REINGOSO
CMI 50891-RNE 47083
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL "MANU" - PUNO